



RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT. N° 017-B/2022 Auditoría Operacional al Programa de Fortalecimiento a la FELCV del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2021, efectuado en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2022.

Objetivo: El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la Eficacia de los Recursos Económicos utilizados en la ejecución del Programa de Fortalecimiento al FELCV del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro correspondiente a la gestión 2021.

Objeto: El objeto de la Auditoría Operacional constituye toda la documentación e información de fuentes internas obtenidas y relacionadas con el Programa de Fortalecimiento a la FELCV del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro correspondiente a la gestión 2021 tales como las:

- Normas Básicas de Auditoría Operacional (NAG-231 a 236, aprobado con Resolución N° CGE/093/2022 del 9 de noviembre del 2022 y Código NE/CE-072 del 09 de noviembre de 2022 (versión 3).
- Manual de Procesos y Procedimientos para la Modificación de Proyectos de Inversión y Programas no recurrentes, aprobado mediante Resolución Administrativa Departamental de Oruro N° 230/2020.
- P.O.A. del Programa Fortalecimiento a la FELCV.
- Programa Estratégico a la Seguridad Ciudadana.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Informe Técnico con CITE: G.A.D.OR./ SG/DDSC/INF N° 207/2022.
- Planillas de registro de sensibilización.
- Planillas de Registro de Ferias, campaña, movilizaciones y marchas.
- Programa Operativo Anual (P.O.A.) G.A.D.OR.
- Carpetas de Actividades generadas por la unidad correspondiente.
- Otra documentación relacionada al examen.

Resultados: Como resultado de la auditoría practicada, se determinó que afectos de medir los resultados alcanzados por la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro en términos de eficacia en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y la realización de las actividades correspondiente a los objetivos de la gestión 2021 del Programa de Fortalecimiento a la FELCV establecidos en el P.O.A de la gestión 2021, hemos detectado deficiencias de control interno que requieren atención inmediata para su corrección, que a continuación se detallan:

1. No se utilizaron indicadores planteados en el POA del Programa Fortalecimiento a la FELCV, de la gestión 2021 para su ejecución.



INF. AUDINT. N° 017 - B/2022

2. Baja Ejecución Presupuestaria del Programa de Fortalecimiento a la FELCV gestión 2021.
3. Inexistencia de presentación de informes periódicos, trimestral, semestral sobre la ejecución de las actividades del Programa Fortalecimiento a la FELCV.
4. Ineficacia en la ejecución de actividades y ejecución presupuestaria del Programa de Fortalecimiento a la FELCV Gestión 2021.
5. No se remitió información de un comprobante de gastos.
6. Comprobante de gasto sin factura adjunta y Falta de Actas de Entrega y Conformidad.

Oruro, 29 de diciembre de 2022



C.c./Arch.